

# Universidad Nacional de Salta Consejo de Investigación

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336 FAX: 054-87-255483/311611 E-mail: consejo@unsa.edu.ar Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.) REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 20 de Abril de 2011

Resolución N° 064 C.C.I./11

### VISTO:

El Proyecto de Investigación Nº 1702 "PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE INTERÉS SOCIAL EN AGROINDUSTRIAS RURALES", bajo la dirección de la Ing. Margarita Armada y,

#### CONSIDERANDO:

Que por Nota Nº 5040-11 de fecha 7 de abril de 2011 la Ing. Margarita Armada solicita la incorporación como integrante de la Técnica Universitaria en Tecnología de Alimentos Sandra Angélica Montes, al Proyecto de Investigación Nº 1702 bajo su dirección.

Que mediante Despacho Nº 16 de fecha 8 de abril de 2011, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 7 de abril de 2011.

Que en la Cuarta Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho Nº 16/11.

#### Por todo ello:

## EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 20 de Abril de 2011)

Resuelve

Artículo 1°: Aprobar la incorporación como integrante de la Técnica Universitaria en Tecnología de Alimentos Sandra Angélica Montes, al Proyecto de Investigación N° 1702 "PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE INTERÉS SOCIAL EN AGROINDUSTRIAS RURALES", bajo la dirección de la Ing. Margarita Armada, a partir del 7 de abril de 2011.

Artículo 2º: Comunicar la presente Resolución a la Técn. Sandra Angélica Montes, a la Ing. Margarita Armada y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.

D CAMILO ALBERTO JADUR VICEPRESIDENTE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNS PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA